SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101055894	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	06	2019	09	05	2019	00:00	15	06	2020	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CAMICOL DOTACIONES S.A.S.		NIT: 900.826.351-0
DIRECCIÓN: KR 10 BIS NRO. 34 - 36	CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA	TELÉFONO: 3503097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CASANARE		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: DG 9 NRO. 8 - 85	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO 6354521

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NRO ICBF-CAS-MC-004-2019 QUE CONSTITUYE EL CONTRATO NRO 113 DE 07 DE MAYO DE 2019 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRAR BONOS INTERCAMBIABLES Y/OLA DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE CALLE REGLAMENTARIA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF DE LA REGIONAL CASANARE Y LOS CENTROS ZONALES YOPAL,, PAZ DE ARIPORO Y VILLANUEVA, EN LA VIGENCIA 2019 DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/05/2019	15/06/2020	$928,200.00	$928,200.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	09/05/2019	15/06/2020	$928,200.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y MODIFICACION AL CONTRATO 113 FIRMADO EL 7 JUNIO DEL 2019, SE REALIZA EXCLUSION DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO YA QUE ESTE NO APLICA, Y SE INCLUYE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********1,856,400.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101055894

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA